

# COMITÉS ÉTICOS ASISTENCIALES

*Healthcare ethics committees*

La profesión médica, es probablemente una de las más complejas, principalmente porque tenemos en nuestras manos la vida de las personas con algún problema de salud. Esto trae consigo, la necesidad de un comportamiento íntegro y ético en el ejercicio profesional. Para contribuir con tal fin son muchos los códigos, reglamentos, comités y otras directrices, que se han establecido a nivel nacional e internacional.

Los Comités Éticos Asistenciales se pueden definir como “un grupo multidisciplinario de profesionales, que, dentro de una institución sanitaria, ha recibido administrativamente la misión de aconsejar a los profesionales sanitarios en sus decisiones sobre las cuestiones éticas planteadas en el curso de la práctica clínica”. Las deliberaciones de los Comités Éticos Asistenciales se deben desarrollar en un ambiente de tolerancia no de intrusismo, en busca de mejoras, — crítica constructiva, no destructiva.— Para lograr esta imparcialidad es necesario que los comités estén conformados de forma multidisciplinaria y estén apegados a códigos de bioética.

Para facilitar al profesional de la salud la reflexión ético-legal, estos comités surgen en los años 70 y es así que en países occidentales la mayoría de hospitales con alguna complejidad tecnológica cuentan con esta entidad. Con el paso de los años, éstos, han ido adquiriendo un papel relevante en el campo de la ética profesional, con el fin de orientar al médico, pacientes y a la comunidad en general, ayudando en cada caso a tomar la decisión más adecuada y evitando así, el conflicto entre ellos.

La actividad profesional del médico debe ser en todo momento enmarcada dentro de los principios morales o éticos, que, aunque todos debiéramos actuar en base a ellos, en muchos casos hay que establecer medidas para que los profesionales se apeguen a éstos, para proteger a los pacientes, familiares y sistema de salud. Pero por la complejidad de la medicina se requiere más que conocimientos científicos, empatía y buena voluntad para lograr ejercer la profesión bajo estos principios. —Es por esto que el médico necesita conocer y comprender ampliamente los principios éticos, tanto a nivel general como en lo concerniente a la aplicación específica propia de su profesión, lo que se convierte en la única forma de encontrar la mejor solución para cada uno de sus pacientes. Esto se podrá lograr sólo si pone en práctica estos principios en cada acto de la atención del paciente por simple que sea.

En vista que el número de pacientes que requerían de hemodiálisis era superior al equipo y su capacidad para atender las necesidades de todos los demandantes, se tuvo que recurrir a un sistema que seleccionase los y se crearon dos comités, uno clínico para las consideraciones médicas y otro para juzgar los aspectos éticos. Este último se componía de un abogado, un ama de casa, un funcionario gubernamental, un sindicalista, un religioso y un cirujano. Éste podríamos decir fue el primer comité ético de la historia y era conocido como “Comité de la Vida y de la Muerte”. Éste bien pudo

ser, —un hecho que inspirará— al exitoso escritor estadounidense, Noah Gordon a escribir el libro titulado “El comité de la muerte” en 1969. El libro trata, brevemente, de la reunión semanal de un grupo de médicos se reúne en el Hospital General del condado de Suffolk, Inglaterra, para valorar si las muertes ocurridas en ese centro podrían haberse evitado—. Ese tribunal, al que se conoce como Comité de la Muerte, traza de ese modo el destino de los individuos que desean dedicar su vida a la práctica de la Medicina, ya que en él se juzga el papel de cada uno de los profesionales que tuvieron relación con el caso evaluado, desde los médicos en formación hasta los jefes de sala.

En general los Comités Éticos Asistenciales poseen una triple función: 1) análisis de casos clínicos, para aconsejar a los profesionales que lo necesiten o soliciten cuando se enfrentan a casos de difícil manejo, 2) formación ética de los profesionales de la institución y 3) estudio de las políticas sanitarias del centro para aportar directrices que lleven a mejorar las condiciones de los centros.

En Europa, los Comités Éticos Asistenciales son mucho menos numerosos que en Estados Unidos de Norte América, pero ya algunos países como España, cuentan con éstos comités prácticamente en todos los hospitales, tanto públicos como privados, existiendo una legislación bien determinada que establece su proceso de acreditación.

En Honduras hasta el momento los hospitales no cuentan con comités de este tipo, sólo se realizan sesiones clínicas o clínico patológicas con fines académicos y auto evaluativos, así como, comités quirúrgicos en algunos servicios, para tomar las decisiones en conjunto sobre el manejo de los pacientes, esto se realiza en los hospitales más importantes del país. En estas sesiones clínicas participan los médicos de todos los grados en formación y los profesionales ya formados, y cuando el caso lo amerita involucran a otros departamentos que tuvieron que ver en el manejo, diagnóstico o tratamiento del paciente. Es fundamental considerar a futuro en el país la formación de Comités Éticos Asistenciales por el bien común.

El médico en su quehacer cotidiano muchas veces se ve expuesto a situaciones que involucran aspectos médico-legales y puede incurrir en errores, por desconocimiento, situación que se evitaría si en nuestros hospitales contáramos con el apoyo de un Comité Ético Asistencial, que cumpla las funciones antes mencionadas. Vivimos la era de las demandas médico legales, es perentorio que tomemos este tipo de medidas para ejercer nuestra profesión con seguridad, dignidad, responsabilidad y principios éticos, — para ello hay que abandonar la apatía, asumir nuestro compromiso, regular nuestra conducta y comportamiento ético o moral.

*Nelly Janeth Sandoval*

Directora de la Revista Médica Hondureña